MARINA GREENWICH, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2024, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad **MARINA GREENWICH, S.A.**, esto es, la entidad REBCO, S.L., representada por Don Christophe Pierre Fabrice Bataouche, convoca a los señores accionistas de MARINA GREENWICH, SA, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Puerto Deportivo Luis Campomanes (Altea, Alicante), a las 12:00 horas del día 13 de noviembre de 2024 en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quorum, a las 12,00 horas del día 14 de noviembre de 2024 en segunda convocatoria en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente **Orden del Día:**

1. **Ampliación del capital de la Sociedad en el importe de 2.000.000,75 € mediante aportaciones dinerarias y emisión de 727.273 nuevas acciones de 2,75 € de valor nominal cada una de ellas con la finalidad de poder afrontar los gastos de reposición y reparación de escollera del dique de abrigo este causados por la borrasca Gloria en el mes de enero del año 2020, y así cumplir también con las exigencias de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana**

2. **Consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales**

3. **Protocolización**

4. **Ruegos y preguntas**

El Consejo de Administración ha procedido por acuerdo unánime a redactar y aprobar el correspondiente Informe escrito con la justificación de la modificación propuesta, así como el texto íntegro de la modificación.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, podrán:

(i) solicitar cualquier aclaración o información sobre los puntos comprendidos en el orden del día y la modificación estatutaria propuesta;

(ii) examinar en el domicilio social la documentación relativa a la modificación estatutaria propuesta incluido el informe del órgano de administración sobre dicha modificación propuesta; así como

(iii) solicitar y obtener la entrega inmediata o el envío gratuito de la documentación relativa a la modificación estatutaria propuesta.

En Altea, a 11 de octubre de 2024

REBCO, S.L.

D. Christophe Pierre Fabrice Bataouche

PRESIDENTE